

Quito D.M., 14 de julio de 2011

Señorita
Valeria Paola Pedemonte Vigil
Presente.

FACTURA: 618045

REPERTORIO: 29414

TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO

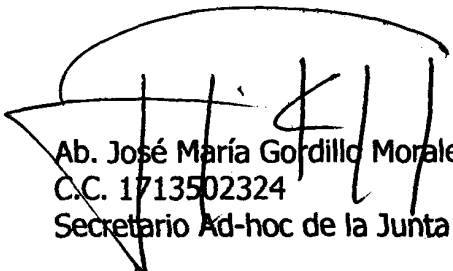
TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL

De mis consideraciones:

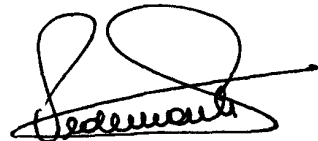
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **MOVILWAY ECUADOR S.A.**, reunida en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 15 de junio de 2011, eligió a usted **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de cuatro años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En tal calidad, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus funciones y atribuciones constan en la escritura constitutiva de la compañía otorgada el 29 de marzo de 2010, ante la Notaria Segunda del Cantón Saquisilí, Mariana Durán Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de abril de 2010, bajo el número 1089, Tomo 141.

Atentamente,


Ab. José María Gordillo Morales
C.C. 1713502324
Secretario Ad-hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M., siendo el 14 de julio de 2011, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MOVILWAY ECUADOR S.A.**



Valeria Paola Pedemonte Vigil
Pasaporte No. 37353628

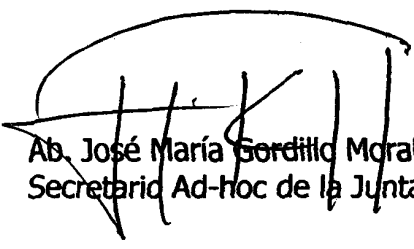
Certifico que la anterior firma de la señorita Valeria Paola Pedemonte Vigil es la que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **10233** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **14 JUL 2011**

REGISTRO MERCANTIL


Ab. José María Gordillo Morales
Secretario Ad-hoc de la Junta




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL

Número de Recibo

619310



RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y uno de Julio del dos mil once.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



RG/mm.-